

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO

1. Una copia de plano catastrado previamente visado por la Dirección de Gestión Urbana y Rural de la propiedad, sin reducir y legible.
2. Para reparaciones y remodelaciones debe aportar croquis de las obras a realizar.
3. Estudio registral actualizado, certificado literal de la propiedad, o consulta de Registro vía Internet con menos de un mes.
4. Si la obra es de interés social debe aportar copia de la declaratoria respectiva. En caso de ayuda del IMAS aportar la carta respectiva.
5. Sello que certifique estar al día con los impuestos y servicios municipales.
6. Certificación de la póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros (se entrega al momento de retirar la licencia municipal).
7. Certificación de estar al día con las Cuotas obrero Patronal de la CCSS.
8. Copia de la cédula del propietario y/o solicitante. En caso de sociedades adjuntar copia de la personería Jurídica.
9. En caso de copropietarios debe aportar documento donde se autorice la obra por parte de todos o declaración jurada donde indique que los trabajos se realizarán en la porción de la propiedad que físicamente le corresponde (solicitar machote en plataforma de servicios).
10. Aquellos requisitos que por alguna ley o reglamento se requieran y no estén indicados dentro de los anteriores, pueden ser solicitados por la Dirección de Gestión Urbana y Rural durante la etapa de análisis.

Alguna información que debe tomar en cuenta:

- Los permisos de construcción para obras de mantenimiento tendrán un tiempo de aprobación de 5 días hábiles.
- Debe tomarse en cuenta sobre todo en los casos de edificios de uso público el cumplimiento de la Ley 7600 y su reglamento, así como los espacios de parqueo.
- Obras en cause requieren autorización del Departamento de Aguas del MINAET. Obras en área de protección de un río, quebrada arroyos o similares según ley Forestal 7575 artículo 33 requieren autorización de ACOPAC-MINAET. No se permite utilizar esta área para ubicación de tanques sépticos o drenajes.